

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA SELECCIÓN DE UNA PERSONA EXCLUIDA DE CONVENIO PARA DESEMPEÑAR LA JEFATURA DE PROYECTOS Y OBRAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

De las 40 solicitudes presentadas, han sido admitidas un total de 39, de las cuales 7 son mujeres (17,95%) y 32 son hombres (82,05%).

Bautista Ojeda, Juan Antonio	Gonzalez-Santiago Lopez, Felix Gregorio	Muñoz Aparicio, Jose Luis
Belda Pallares, Maria Jose	Guerra Perez, Juan Pablo	Paramio Cabrera, Joan Manuel
Carrera Argibay, Pablo	Hernandez Benitez, Ramon	Perez Segura, Mauro
Casanova Ballester, Eduardo	Hernandez Edo, Carlos	Pino Zambrano, Maria Jose
Castillo Vilumbrales, Rafael	Liste Muñoz, David	Ponce de Leon Cantavella, Daniel
Domingo Royo, Daniel	Lopez Alonso, Manuel	Ribelles Civera, Jesus
Fernandez Villasante, Juan	Martinez Castella, Federico	Sanchez Villena, Luis Fernando
Fonfria Novella, Elena	Martinez Rubio, Carlos	Simon Castel, Victoria
Garcia Hernandez, Sara	Miquel Campos, Rafael	Soriano Hernandez, Rafael
Garcia Lopez, Eduardo	Molina Martinez, Angel Antonio	Tomas Pastor, Angel Inocencio
Gargallo Dols, Alejandro	Monte Hernandez, Vicente Pedro	Veglia Restagno, Claudia Maria
Gomez-Ferrer Herran, Juan Ramon	Moreno Valero, Diego	Vicente Rabazo, Jacinto Gabriel
Gonzalez Morales, Angel Luis	Mozo Sendra, Carlos	Villalba Calvete, Juan Jose

Se recuerda a los aspirantes admitidos que El Tribunal no atenderá la documentación presentada que no haya sido requerida en las Bases o que no corresponda a la fase en la que se halle el proceso, tal y como se especifica en el apartado V de las bases de la convocatoria "Documentación a presentar", debiendo el aspirante presentarla en la fase y plazo correspondiente.

NOTA:

Las personas aspirantes deben enviar un correo electrónico a empleoapv@valenciaport.com indicando:

- Nombre y apellidos.

- Dni.

- Teléfono y correo electrónico de contacto.

El Plazo que disponen los aspirantes para enviar este correo finaliza el día 26 de octubre a las 14:00 h.

Valencia, a 21 de octubre de 2021.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,